

SALTA, **21 DIC. 2015**

**Nº 00507**

Expediente Nº 14.296/15

VISTO la Nota Nº 1550/15 presentada por la Bibl. Gloria Marina CAMPOS, mediante la cual solicita la baja patrimonial de ocho (8) sillas en desuso y de un (1) libro por no localizado en el Relevamiento 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Patrimonio de la Facultad, estima el monto total de la baja en PESOS NUEVE (\$9,00).

Que a fs.14 la Dirección de Patrimonio justifica la baja de los bienes, en razón de su vida útil ampliamente superada, según lo dispuesto por Resolución de la Secretaría de Hacienda de la Nación Nº 47/1997, y por su no localización.

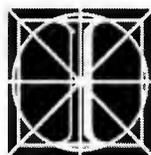
Que Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante Dictamen Nº 16.210/15, señala que no tiene objeción legal que formular a la baja de los bienes en cuestión, como asimismo que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad emitir la Resolución que la disponga.

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, en su nota U.A.I. Nº 400/15, agregando que constató el cumplimiento de todos los trámites pertinentes.

Que por Resolución CS Nº 356/00, se delega en los Consejos Directivos la decisión sobre la baja o condición de rezago de bienes muebles hasta un valor de mercado de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000).

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en Despacho Nº 127/2015.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 00507

Expediente Nº 14.296/15

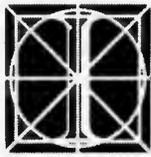
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVII Sesión Ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la baja patrimonial de los bienes cuyas características se detallan seguidamente, por desuso y por no localizados:

| DESCRIPCIÓN  | Nº DE INVENTARIO | AÑO DE INGRESO | CONDICIÓN DEL BIEN | VALOR RESIDUAL<br>[\$] |
|--|------------------|----------------|--------------------|------------------------|
| SILLA FIJA de caño 7/8 pintado epoxi, con tapizado de cuerina, color negro marca RJ  | 229357           | 1999           | En desuso          | 1,00                   |
| SILLA FIJA de caño 7/8 pintado epoxi, con tapizado de cuerina, color negro marca RJ  | 229354           | 1999           | En desuso          | 1,00                   |
| SILLA ESTRUCTURA OVAL FIJA DE 1,60 mm DE ESPESOR PINTADA EN EPOXI NEGRO- ASIENTO Y RESPALDO ANATÓMICO EN NYLON COLOR (LAV01).  | 236227           | 2000           | En desuso          | 1,00                   |
| SILLA ESTRUCTURA OVAL FIJA DE 1,60 mm. DE ESPESOR PINTADA EN EPOXI NEGRO- ASIENTO Y RESPALDO ANATÓMICO EN NYLON COLOR (LAV01). | 236271           | 2000           | En desuso          | 1,00                   |
| SILLA ESTRUCTURA METAL 4 PATAS FIJAS TAPIZADAS Y COLOR NEGRO.  | 46842            | 1981           | En desuso          | 1,00                   |
| SILLA CROM. SMOOTH CORONADO TAP.TELA VIN. JERSEY NEGRO MOD. TE.-   | 46889            | 1982           | En desuso          | 1,00                   |
| SILLA CROM. SMOOTH CORONADO TAP.TELA VIN. JERSEY NEGRO MOD. TE.-   | 46867            | 1982           | En desuso          | 1,00                   |



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.296/15

| DESCRIPCIÓN  | N° DE INVENTARIO | AÑO DE INGRESO | CONDICIÓN DEL BIEN | VALOR RESIDUAL<br>[\$] |
|--|------------------|----------------|--------------------|------------------------|
| SILLA CROM. SMOOTH<br>CORONADO TAP.TELA VIN.<br>JERSEY NEGRO MOD. TE.- | 46869            | 1982           | En desuso          | 1,00                   |
| LAURA-GELOS:<br>MATEMÁTICA APLICADA<br>ALGUNAS CONSIDERAC. Y<br>SU...  | 76190            | 1978           | No localizado      | 1,00                   |

TOTAL SON: PESOS NUEVE

\$9,00

ARTÍCULO 2º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hacer saber a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a Dirección de Patrimonio, al Departamento Patrimonio de la Facultad y a la Bibl. Gloria Marina CAMPOS y girar a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 5 0 7 -CD-2015

  
Dra. MARTA CECILIA POCOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa